

Nombre del tratamiento	COLEGIADOS
Finalidad del tratamiento	Los datos personales obtenidos son objeto de tratamiento para la prestación de servicios a los colegiados (asesoramiento, comunicados, circulares, liquidaciones, seguros, etc.).
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, dirección e-mail, tel. fijo y móvil profesionales, DNI; datos de características personales, académicos y profesionales, de información comercial y económico-financieros y de seguros.
Categorías de personas involucradas	Notarios y beneficiarios de los notarios.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del Consejo General del Notariado establecidas en la legislación notarial (art. 336 y sgts. RN).
Cesiones previstas	Bancos y entidades financieras y a las Administraciones Públicas que, conforme a la Ley, deban remitirse los datos.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	QUEJAS, DEMANDAS Y SANCIONES PROFESIONALES
Finalidad del tratamiento	Los datos personales obtenidos son objeto de tratamiento para la gestión de quejas y expedientes sancionadores.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, dirección e-mail, tel. fijo y móvil profesionales, DNI; datos de características personales, académicos y profesionales, de información comercial y económico-financieros y de seguros.
Categorías de personas involucradas	Notarios y terceros interesados.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del CGN establecidas en la legislación notarial (art. 336 y sgts. RN).
Cesiones previstas	A las Administraciones Públicas que, conforme a la Ley, deban remitirse los datos.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	GESTION DEL CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO
Finalidad del tratamiento	Los datos personales obtenidos son objeto de tratamiento para la gestión del CGN (facturación, gestión con proveedores, relaciones institucionales, eventos, publicaciones, etc).
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, correo electrónico, teléfono fijo y móvil, cargo.
Categorías de personas involucradas	Proveedores y contactos de empresas colaboradoras (publicitarias, medios de comunicación, etc.), cargos públicos e institucionales, suscriptores de boletines y otras publicaciones.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.b), c) y f) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de contratos y el interés legítimo del Consejo General del Notariado.
Cesiones previstas	A las Administraciones Públicas que, conforme a la Ley, deban remitirse los datos.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	VIDEOVIGILANCIA
Finalidad del tratamiento	Los datos personales obtenidos son objeto de tratamiento para la gestión de la vigilancia del Consejo General del Notariado.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: imágenes.
Categorías de personas involucradas	Personas que acceden a la sede del Consejo General del Notariado.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
Cesiones previstas	No hay cesiones previstas, salvo obligación legal.
Plazos de supresión de datos	30 días.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	CONTROL DE ACCESOS
Finalidad del tratamiento	Los datos personales obtenidos son objeto de tratamiento para la gestión del control del acceso de visitantes a la sede del Consejo General del Notariado.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI.
Categorías de personas involucradas	Personas que acceden a la sede del Consejo General del Notariado.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.f) RGPD. El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos del Consejo General del Notariado.
Cesiones previstas	No hay cesiones previstas, salvo obligación legal.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	PERSONAL
Finalidad del tratamiento	Los datos personales obtenidos son objeto de tratamiento para la gestión del personal del Consejo General del Notariado.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Nombre y apellidos, DNI, dirección, correo electrónico, teléfono fijo y móvil, datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de empleo, cuentas bancarias, ingresos, pagos, seguros.
Categorías de personas involucradas	Personal del Consejo General del Notariado.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.b), c) y f) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, ejecución de contratos laborales y la satisfacción de intereses legítimos del Consejo General del Notariado.
Cesiones previstas	Bancos y entidades financieras, compañías de seguros y a las Administraciones Públicas que, conforme a la Ley, deban remitirse los datos.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRATAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE DATOS DERIVADAS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 24 DE LA LEY DEL NOTARIADO
Finalidad del tratamiento	Cumplimiento por el Consejo General del Notariado de las obligaciones de tratamiento y comunicación de datos derivadas de lo dispuesto en los artículos 17 y 24 de la Ley del Notariado en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/Pasaporte, dirección, correo electrónico; datos de características personales, datos económico-financiero y de seguros, datos académicos y profesionales, datos de bienes y transacciones.
Categorías de personas involucradas	Personas que realicen actos o negocios jurídicos que deban ser incorporados al Protocolo o al Libro Registro.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del Consejo General del Notariado establecidas en la legislación notarial (art. 27 Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y Orden EHA/114/2008, de 29 de enero, reguladora del cumplimiento de determinadas obligaciones de los notarios en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales).
Cesiones previstas	Al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, para el cumplimiento de los fines encomendados a dicho Servicio. A las autoridades judiciales, policiales, fiscales y administrativas competentes en materia de prevención de blanqueo de capitales.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	INDICE UNICO INFORMATIZADO
Finalidad del tratamiento	La elaboración del Índice Único Informatizado que es la agregación de los índices informatizados que deben confeccionar y remitir los notarios a sus juntas directivas, siendo el Consejo General del Notariado el responsable de su tratamiento a los efectos de colaborar con las Administraciones Públicas y las autoridades judiciales, fiscales y administrativas.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/Pasaporte, dirección, correo electrónico; datos de características personales, datos económico-financiero y de seguros, datos académicos y profesionales, datos de bienes y transacciones.
Categorías de personas involucradas	Personas que realicen actos o negocios jurídicos que deban ser incorporados al Protocolo o al Libro Registro.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del Consejo General del Notariado establecidas en la legislación notarial (art. 17 de la Ley del Notariado).
Cesiones previstas	Administraciones Públicas y al resto de sujetos que, conforme a la Ley, puedan acceder a su contenido: notarios, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, autoridades judiciales, policiales, fiscales y administrativas competentes en prevención del blanqueo de capitales y otros sujetos obligados por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	BASE DE DATOS DE TITULAR REAL
Finalidad del tratamiento	Cumplimiento por el notario y por el Órgano Centralizado de Prevención del CGN de sus deberes de diligencia debida, examen especial e informacion a las autoridades competentes previstos en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevencion de blanqueo de capitales.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos de persona física, incluido su NIF/NIE/Nº Pasaporte. Datos de porcentaje de titularidad de capital en la persona jurídica.
Categorías de personas involucradas	Personas que realicen actos o negocios jurídicos que deban ser incorporados al Protocolo o al Libro Registro.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del Consejo General del Notariado establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevencion de blanqueo de capitales.
Cesiones previstas	Administraciones Públicas y al resto de sujetos que, conforme a la Ley, puedan acceder a su contenido: notarios, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, autoridades judiciales, policiales, fiscales y administrativas competentes en prevención del blanqueo de capitales y otros sujetos obligados por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevencion de blanqueo de capitales.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	BASE DE DATOS DE PERSONAS DE RESPONSABILIDAD PUBLICA
Finalidad del tratamiento	Cumplimiento por el notario y por el Órgano Centralizado de Prevención del CGN de sus deberes de diligencia debida, examen especial e informacion a las autoridades competentes previstos en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevencion de blanqueo de capitales.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Delegado de Protección de Datos	Agencia Notarial de Certificacion SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: NIF/NIE/Nº Pasaporte, nombre y apellidos de la persona de representación pública, y datos identificativos: NIF/DNI/Pasaporte y nombre y apellidos de familiar o allegado de la persona física que tenga la condicion de persona de representación pública.
Categorías de personas involucradas	Personas que realicen actos o negocios jurídicos que deban ser incorporados al Protocolo o al Libro Registro.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del Consejo General del Notariado establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevencion de blanqueo de capitales.
Cesiones previstas	Administraciones Públicas y al resto de sujetos que, conforme a la Ley, puedan acceder a su contenido: notarios, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, autoridades judiciales, policiales, fiscales y administrativas competentes en prevención del blanqueo de capitales y otros sujetos obligados por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevencion de blanqueo de capitales.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	PLATAFORMA LCI
Finalidad del tratamiento	Permitir al Consejo General del Notariado la realización de las correspondientes validaciones de intervinientes de la operación y hacer recordatorios al prestatario que tiene que llevar a cabo, según la normativa en vigor, como solicitante de una operación crediticia inmobiliaria, el ejercicio de su derecho a la libre elección de notario.
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org.
Encargado del tratamiento	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com, c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org.
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos de los intervinientes asignados, NIF/NIE, dirección de residencia, correo electrónico y número de teléfono móvil. Datos económico-financiero y de seguros.
Categorías de personas involucradas	Personas respecto de las cuales una entidad financiera ha introducido en la plataforma LCI una operación de crédito inmobiliario que han solicitado a dicha entidad a los efectos de que el notario que seleccionen se asigne la operación.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del Consejo General del Notariado conforme a la Ley de Crédito Inmobiliario.
Cesiones previstas	A los notarios que tramitarán las operaciones de crédito inmobiliario. Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	PLATAFORMA ELECCION DE NOTARIO LCI
Finalidad del tratamiento	Los datos personales son objeto de tratamiento para prestar un servicio que permite al usuario la elección de notario para la tramitación de una operación de crédito inmobiliario desde la web https://www.notariado.org/credito-inmobiliario-web/?!ci-lang=es&updated=1&_dc=1580483560632 .
Responsable del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org .
Encargado del tratamiento	Agencia Notarial de Certificación SLU (ANCERT) - www.ancert.com , c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org .
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos de los intervinientes asignados, NIF/NIE, dirección de residencia, correo electrónico y número de teléfono móvil. Datos económico-financiero y de seguros.
Categorías de personas involucradas	Personas usuarias de la aplicación web que les permite la elección de notario para la tramitación de una operación de crédito inmobiliario.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad: entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.e) y f) RGPD. Interés legítimo en el cumplimiento efectivo del derecho del prestatario a elegir notario conforme a la Ley de Crédito Inmobiliario y el tratamiento es necesario para el cumplimiento de las potestades públicas del Consejo General del Notariado.
Cesiones previstas	A los notarios que eligen los prestatarios mediante la plataforma web de elección de notario para la tramitación de las operaciones de crédito inmobiliario. Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.

Nombre del tratamiento	TARJETAS CRIPTOGRÁFICAS DE ANCERT
Finalidad del tratamiento	Los datos personales son objeto de tratamiento para la gestión de tarjetas criptográficas para empleados y cargos del Consejo General del Notariado emitidas por Agencia Notarial de Certificación, SLU.
Responsable del tratamiento	Agencia Notarial de Certificación, SLU (ANCERT) - www.ancert.com , c/ Campezo, 1, Edif. 6, pl. 2ª, 28022 Madrid, tel. 917322832, dpoancert@notariado.org .
Encargado del tratamiento	Consejo General del Notariado, c/ Silvano, nº 55, 28043 Madrid, tel. 913 08 72 32, info@notariado.org .
Categorías de datos personales afectados	Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, dirección e-mail, DNI/NIF, cargo.
Categorías de personas involucradas	Personal y cargos del Consejo General del Notariado titulares de tarjetas criptográficas de ANCERT.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La información se mantiene en los sistemas de información del Consejo General del Notariado y se encuentran aplicadas todas sus políticas de seguridad; entre las cuales cabe citar medidas de control de acceso físico y lógico a los tratamientos o ficheros y a equipos informáticos, copias de seguridad y recuperación de datos, designación de un delegado de protección de datos, etc.
Base Legal	Art. 6.1.b) RGPD. El tratamiento es necesario para la ejecución de contrato.
Cesiones previstas	No hay cesiones previstas, salvo la comunicación a los terceros que confían en certificados electrónicos y las que establezca la Ley.
Plazos de supresión de datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Transferencias internacionales	No se realizan transferencias internacionales de datos.